



GUÍA DOCENTE 2024-2025

Teoría del espectáculo

1. Denominación de la asignatura:

TEORÍA DEL ESPECTÁCULO

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

5647

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Radio y Televisión

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Fernando J. Melgosa Rodríguez. Email: fmelgosa@ubu.es Teléfono: 947259480 CV: <http://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

4.b Coordinador/a de la asignatura

Fernando J. Melgosa Rodríguez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CGa)5 Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.

CEa)4 Conocer la historia y evolución de los distintos medios audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo, cine y soportes multimedia), además de su importancia social y cultural a lo largo del tiempo; así como de la publicidad, a través de sus propuestas estéticas e industriales.

CEb)2 Crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo y presupuesto previo.

CEb)9 Utilizar técnicas y recursos de locución y presentación audiovisuales.

CEb)18 Diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena a través de las fuentes lumínicas y acústicas naturales o artificiales, atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer el trabajo de los distintos creadores en el proceso de la creación de un espectáculo. 2. Adquirir los conocimientos básicos del lenguaje escénico. 3. Analizar los recursos y procedimientos constructivos del espectáculo. 4. Estudiar las diferentes disciplinas que se dan cita en la creación de un espectáculo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque I. Teoría del espectáculo: La profesionalización. Tema 1. El casting Tema 2. Dirección de actores Tema 3. La puesta en escena



Bloque II. La sociedad del espectáculo

Tema 4. Espectáculo y religión

Tema 5. Espectáculo y entretenimiento

Tema 6. Espectáculo y poder

Tema 7. Espectáculo y realismo

Tema 8. Espectáculo y vanguardias

Tema 9. Espectáculo y métodos de interpretación

Tema 10. Espectáculo y arte total

Tema 11. Espectáculo e identidad

Tema 12. Espectáculo y nuevas tecnologías

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5647&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

La asignatura no tendrá docencia presencial porque es materia a extinguir.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo autónomo y pruebas de evaluación.		0	150	150
Total		0	150	150



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, se deberá tener una nota mínima de 5 en cada prueba evaluatoria.
El sistema de evaluación consta de 3 procedimientos cuya denominación y peso en la calificación final se incluyen en la siguiente tabla.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen teórico	40 %	40 %
Práctica 1ª	30 %	30 %
Práctica 2ª	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de dos trabajos teórico-práctico (30%) cada uno y una prueba teórica final (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.
Para la evaluación de esta asignatura en Convocatoria Extraordinaria Fin de Estudios de Grado se prevé realizar una única prueba, en la fecha que el Centro establezca, en la que se evalúan tanto los contenidos teóricos como los aspectos prácticos.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Disponibles en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

Ver en la web del Grado de Comunicación Audiovisual, asignatura Teoría del espectáculo.
<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

14. Idioma en que se imparte:

Español